

Anexo N° 10: Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento
		SI	No	
Planificación	Se cuenta con un Acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	SI		Acta de Compromiso suscrita el 15 de julio de 2009, por el Presidente del Consejo Directivo y el Gerente General.  Acta de Compromiso suscrita el 29 de diciembre de 2014, por el Presidente del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente Adjunto de la Gerencia General, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Regulación y Estudios Económicos, Gerente de Supervisión y Fiscalización, Gerente de Administración y Finanzas, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional y Sistemas, Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales y el Procurador Público.  Con fecha 14 de diciembre de 2016 se actualizó el Acta de Compromiso suscrita por la Alta Dirección y los Directivos de la entidad, conforme al actual Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución Suprema N° 012-2015-PCM.
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	SI		Mediante Resolución de Presidencia N° 040-2009-PD-OSITRAN del 21 de julio de 2009, se conformó el Comité de Control Interno de OSITRAN, el mismo que ha sido reconstituido en diversas oportunidades, siendo la última de ellas, la realizada a través de la Resolución de Presidencia N° 027-2016-PD-OSITRAN de 28 de junio de 2016.
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	SI		Se cuenta con Actas del Comité de Control Interno desde el año 2010 hasta el 13 de junio de 2017. Durante el periodo de gestión se han realizado las siguientes reuniones: - Acta de Sesión Ordinaria N° 03-2017-CCI-OSITRAN de fecha 28 de abril de 2017. - Acta de Sesión Ordinaria N° 04-2017-CCI-OSITRAN de fecha 31 de mayo de 2017. - Acta de Sesión Ordinaria N° 05-2017-CCI-OSITRAN de fecha 13 de junio de 2017.
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)			No aplica
	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	SI		Se cuenta con el Informe de Diagnóstico Situacional del Sistema de Control Interno de fecha 01.03.10, elaborado por el consultor Kaiser Petzoldt & Co., el cual contó con la conformidad del OSITRAN, a través de la Gerencia Adjunta de Gerencia General. Con Informe N° 001-2015-CCI-OSITRAN de 31 de julio de 2015, el Comité de Control Interno efectuó la evaluación de la implementación del sistema de control interno.
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.	SI		Con Informe N° 001-2015-CCI-OSITRAN de 31 de julio de 2015, el Comité de Control Interno presentó el plan de trabajo para la implementación del sistema de control interno, el cual será actualizado para adecuarlo a lo establecido en la nueva Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG de 20 de enero de 2017.
Ejecución	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo	SI		Durante el periodo de gestión se ha enfatizado en dar continuidad e impulso a las acciones para mejorar el nivel de cumplimiento del componente de SCI "Evaluación de Riesgos". Con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 002-2017-PD-OSITRAN se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Control Interno. Mediante Informe N° 001 y 002-2017-ET-SCI-OSITRAN se informó al CCI los resultados de la encuesta de medición del Sistema de Control Interno, así como, la ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación del Control Interno 2016. Se informó a la Presidente del Consejo Directivo con Nota N° 002-2017-CCI-OSITRAN el estado situacional de la implementación del control interno. Con Nota N° 004-2017-CCI-OSITRAN de 10.05.17 informó a la Gerencia General las acciones para la ejecución del Plan de Capacitación y Sensibilización del 2017 aprobado por el Comité de Control Interno, orientado a implementar la gestión de riesgos. En el mes de Mayo, entre los días 16 al 19, se realizó la Charra de Sensibilización en Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos, en cumplimiento del citado Plan, en el cual participaron 185 trabajadores de la Entidad. Mediante Acta de Sesión Ordinaria N° 005-2017-CCI-OSITRAN de 13.06.17, el Comité de Control Interno opinó favorablemente respecto de la propuesta de Manual y Plan de Gestión de Riesgos del OSITRAN, a efectos de dar cumplimiento y avanzar con el grado de implementación del componente del Control Interno "Evaluación de Riesgos". Con Memorando N° 005 y 006-2017-CC-OSITRAN de 25.05.17 y 27.06.17, se informó al OCI el Formulario de Medición del Grado de Madurez, para efectos de su evaluación, conforme a lo establecido en el numeral 7.7 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
Evaluación	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	SI		Se informó al Presidente del Consejo Directivo con Nota N° 002-2017-CCI-OSITRAN sobre el estado situacional de la implementación del control interno. Con Memorando N° 005 y 006-2017-CCI-OSITRAN de 25.05.17 y 27.06.17, se informó al OCI el Formulario de Medición del Grado de Madurez, para efectos de su evaluación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.7 de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del sistema de Control Interno en las entidades del Estado". Mediante Carta N° 001-2017-CCI-OSITRAN de 06.04.17 se informó a la Sociedad de Auditoría designada por la Contraloría General de la República, SOA Espinoza y Asociados SC, sobre el estado de la implementación del sistema de control interno, para su evaluación respectiva.

(\*) Sólo en caso que aun no se tenga el Informe final de Diagnóstico de Control Interno

*Patricio Raynos A.*

Presidente del Comité de Control Interno.



*[Handwritten signature]*